



## GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

### EN EL CONGRESO

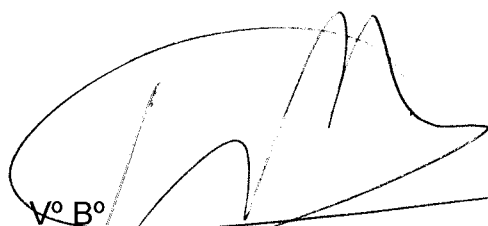
#### A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Beatriz ÁLVAREZ FANJUL, Diputada por Vizcaya, Dña. Ana VÁZQUEZ BLANCO, Diputada por Orense y D. Carlos ROJAS GARCÍA, Diputado por Granada, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuesta por escrito**.

El pasado 2 de mayo múltiples testimonios de personas sancionadas por circular por las calles de Madrid en un vehículo llevando una bandera de España fueron recogidos por la prensa.

- ¿Ha dado orden el Gobierno de España de sancionar a personas que circularan ese día con banderas de España tal y como se deduce de los testimonios?
- ¿Considera el Gobierno de España ilegal u objeto de sanción la circulación por el territorio nacional en vehículos particulares llevando en el interior la bandera nacional?

Madrid, 05 de mayo de 2020



Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo.:



LOS DIPUTADOS



CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530